Sesión 32a.-

Día 23 de abril de 1923.-

En Buenos-Aires a las quince horas y cuarenta y cinco minutos del día veintitrés de abril del año mil novecientos veintitrés, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores vocales doctor don Fermín Errea, profesor don José Orsaindía y doctor don Juan F. Pasqualetti, bajo la presidencia del profesor don Jorge A. Boero, el señor presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior. En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Capital.-

4330 D/923 — Autorizar, como una excepción y en mérito a la suma urgencia, a la Dirección Administrativa para recibir los platos adquiridos a la casa Estrabou y Cía con destino a la escuela de niños débiles n. 4, (Bompland y Loyola), con — Escuela de Niños Débiles Nº 4.- Aceptación platos adquiridos a la casa Estrabou y Cía

formé la misma Oficina lo propone en su informe, y sin perjuicio de que notifique a la casa adjudicataria que no se harán en lo sucesivo nuevas excepciones en igual sentido.

3979 7/923. Consejo 5º. Obras en edificio escuela nº 2.

1º.- Autorizar la ejecución de las obras de reparación en el edificio fiscal de la escuela nº 2 del Consejo Escolar 5º, calle San Antonio nº 682 mediante licitación privada, aprobando el presupuesto formulado por la Dirección General de Arquitectura corriente a fs 697 del expediente, cuyo importe es de un mil quinientos diez y siete pesos con veinte centavos moneda nacional.-

2º.- Imputar el gasto a la respectiva partida del Presupuesto General a sancionarse para el corriente año.-

Mutualidad Antituberculosa.- Comisión de Escrutinio comunica resultado de elecciones.-

Tomar nota de la comunicación pasada por la Comisión de Escrutinio de las elecciones de delegados de la Mutualidad Antituberculosa del Magisterio por la cual agradece la cesión del local y dá cuenta del resultado de las referidas elecciones.-

7466 D/922. 1°- Disponer que la Dirección Administrativa informe, por separado, que distribución debe darse, por Capital, Territorios y Provincias, según las distintas imputaciones que se hayan hecho de los gastos de compra, a la ropa y el calzado que tiene en existencia la Oficina de Suministros y cuyo detalle figura a fs 64 del expediente. 2° Disponer, asimismo, que la Dirección Administrativa proyecte a la vez la distribución de dichos efectos por Consejos Escolares y diferentes provincias y territorios, solicitando los correspondientes datos de las Inspecciones Generales respectivas.-
3°.- El proyecto relativo a la distribución en la Capital la Dirección Administrativa deberá formularlo en el curso de la presente semana, a los fines de poder hacer el reparto a los alumnos pobres en ocasión del próximo aniversario patrio.- — Dirección Administrativa Distribución ropa y calzado

3590 I/923. Disponer que la Dirección Administrativa manifieste si tiene o no que formular — Dirección Administrativa Pidiéndole in

hl

„forme relativo a cuenta por nafta. objeciones a la cuenta de un mil treinta pesos m/n de la Sociedad Anónima Guillermo Padilla Ltda por suministro de la nafta que se ha necesitado durante el mes de diciembre para los automoviles y camiones de la Repartición, e informe por otra parte sobre el procedimiento regular que corresponda para la solución del asunto.—

8624 18/9/22. Consejo 18º Obras en terreno para patio escuela 22.— 1º.— Autorizar la ejecución de las obras de adaptación en el terreno arrendado para ampliar el patio de la escuela nº 22 del C. Escolar 18º, que funciona en la casa calle Cazaraville nº 5141, aprobando el presupuesto formulado por la Dirección General de Arquitectura corriente a fs 56 del expediente, cuyo importe es de un mil novecientos veintidos pesos con treinta y seis centavos m/n.—

2º.— Disponer que para el efecto se llame a licitación privada, prévio agregado del correspondiente pliego de condiciones que formu

U

ntará la Dirección de Arquitectura.-

8619 D/921. Autorizar la recepción de los mil registros adjudicados a la casa L. J. Rosso y Cía, en la licitación de 27 de agosto de 1921, toda vez que los mismos han quedado en condiciones de llenar satisfactoriamente las necesidades de su uso, siendo la calidad del papel empleado, igual a la muestra presentada, como asimismo el tamaño de los mismos, pues la diferencia resulta tan insignificante que carece en absoluto de importancia.-

Casa Rosso y Cía. Aceptación registros.-

8337 D/922. 1º.- Mantener la penalidad impuesta por resolución de mayo 13 de 1922, a la casa L. J. Rosso y Cía, por la demora en la entrega de los trabajos adjudicados en la licitación de 1º de septiembre de 1921, en vista de que las razones que invoca no son aceptables.-
2º.- Desglosar y dar trámite por separado, al asunto de la casa Curt Berger y Cía, que obra de fs 625 en adelante del expediente, en el que deberá informar el señor Asesor

Casa Rosso y Cía. Manteniendo aplicación penalidad por demora en entregar artículos.

M

Letrado, con los contratos a la vista.—

11.011 E/922 Escuela Niños Débiles nº 4.— Adquisición artículos por $666.05.—

1º.- Autorizar la adquisición de los artículos de cocina y una heladera, con destino a la escuela de niños débiles nº 4 (Bompland y Loyola), cuya compra no se dispuso por resolución de 18 de diciembre último, por no convenir los precios a que fueron ofrecidos, aprobándose la planilla de adjudicaciones formulada por la División Compras corriente a fs 85 del expediente, cuyo importe total asciende a la suma de seiscientos sesenta y seis pesos con cinco centavos moneda nacional y autorizándose la construcción de las escurrideras por la División de Suministros.—

2º.- Librar órden de pago por la suma de seiscientos sesenta y seis pesos con cinco centavos m/n, a favor del señor Jefe de la División Compras D. Carlos Mendoza de acuerdo con la liquidación practicada por Contaduría a fs 102 del expediente, con cargo de rendir cuenta en su oportunidad.—

Uc

Sección Provincias.

21.125 T/922 — Aprobar los servicios de los suplentes que se mencionan en el expediente y solicitar del H. Congreso de la Nación los fondos necesarios para el pago de esos servicios, a cuyo efecto la Dirección Administrativa prepará la planilla correspondiente. — Ley 4874. Aprobación servicios maestros suplentes

Sección Capital.—

5955 — M/923. Tomar nota de la comunicación pasada por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública por la cual solicita sea remitido, a la mayor brevedad, el proyecto de Presupuesto del Consejo Nacional de Educación para el año 1924, y pasar el expediente a la Secretaría General a sus efectos. — Ministerio de J. e Instrucción Pública. Pedido de envío del presupuesto del Consejo.—

4486 S/923. 1°.— Dirigir circular a los C.C. E.E. a fin de recordar a los directores de escuela de la Capital, que el 28 del corriente, por ser feriado el 29,— es el indicado para celebrar la "Fiesta del Animal", con el motivo de que se recuerde a los niños el origen y significado de dicha fiesta y para que delegaciones de alumnos de los grados superiores de las escuelas del Consejo Escolar 10°, concu — Fiesta del Animal.— Determinando fecha y forma celebración en el corriente año.

ran el día indicado a las 14 horas al local de la escuela "Blas Parera" calle Malabia 2148, a donde asistirá la Comisión Directiva de la Sociedad Argentina Protectora de los Animales, para celebrar dicho acto.-

2°.- Disponer que por intermedio de la Oficina de Suministros se traslade antes del día 28 del corriente, al establecimiento de referencia, 200 sillas de dos asientos de las que posee la escuela n°1 del Consejo Escolar 14°, a la que deberán ser reintegradas una vez terminado el acto para que se destinan.-

Delegaciones del Magisterio de Cuyo.- Comunicándole que los delegados de Buenos Aires deben solicitar licencia.

Hacer saber a la delegación del magisterio de Cuyo, que los delegados del de Buenos Aires, Sres Julio R. Barcos, Visitador de Territorios y Sr. Euclides E. Jaime, maestro de la escuela n°9 del Consejo Escolar 4°, deberán solicitar licencia, en la forma reglamentaria para poder faltar a sus puestos.-

10.762 D/922 Provisión artículos. Eximiendo firma

1°.- Eximir de la obligación de firmar el respectivo contrato de provisión a las casas Stocker y Cía, Soler y Cía, Pratt y Cía y A. Fatturini y Cía, en vista de

Ml

que las mismas han hecho entrega, total y satisfactoriamente de los artículos que les fueron adjudicados en la licitación de 11 de octubre de 1922.- | contratos y limitación cantidades.-

2°.- Limitar la adjudicación hecha a favor de la casa The Tult Wiborg y Cía, a la cantidad ofrecida por la misma, en la licitación indicada en el artículo 1°, en vista de no aceptar mayor cantidad de provisión ni estar obligada a ello.-

3°.- Disponer que Dirección Administrativa eleve por separado, un informe sobre los artículos no ofrecidos en la licitación aludida o no adjudicados por no convenir las propuestas presentadas, acompañándolo de una planilla de detalle y proponiendo las medidas que corresponda adoptar.-

Escuela Complementaria 33.- Aceptación instalaciones telegrafía y nombramiento

1°.- Aceptar el ofrecimiento de instalación de los elementos necesarios para la enseñanza de "Telegrafía" que hace el señor Ricardo Cucurullo, en la escuela complementaria nº 33 de la Capital.-

2°.- Nombrar, con carácter de

interino, profesor especial (telegrafía) para la escuela complementaria nº 33 de la Capital, al Sr. Ricardo Tucurullo.—

Escuela Complementaria 33. Aceptación laboratorio química industrial y nombramiento de profesor.—

1º.— Aceptar el ofrecimiento de instalación de laboratorio para la enseñanza de la química industrial, que hace el señor Carlos O. Vieyra, en la escuela complementaria nº 33 de la Capital.—

2º.— Nombrar con carácter de interino profesor especial (química industrial) para la escuela complementaria nº 33 de la Capital, al señor Carlos O. Vieyra.—

Liga del Profesorado Diplomado. Inscripción de afiliados en registro de aspirantes a cargos en escuelas complementarias

Hacer constar que la resolución relativa a inscripción en el Registro de Aspirantes a cargos en escuelas complementarias, es como sigue y no como consta en el acta de la sesión anterior:

"Ordenar la inscripción en el "Registro" de los aspirantes a cargos docentes en las escuelas complementarias de la Capital, de los miembros de las Asociaciones afiliadas a la "Liga del Profesorado Diplomado" que reunan

las condiciones exigidas por la reglamentación vigente.—

Sección Provincias.

Reclamar de la Inspección General de Provincias, el inmediato envío a la Secretaría de Comisión de Hacienda y Asuntos Legales, del sumario instruido en la escuela nº 116 de Bahía Blanca (provincia de Buenos Aires).— | Inspección Provincias. Reclamándole envío de sumario.

Hacer constar que en la sesión del día 18 del corriente se ha adoptado la siguiente resolución:

Sección Capital.—

"—Nombrar con carácter de interinos, el siguiente personal que ha prestado servicios hasta el 28 de febrero ppdo en las escuelas complementarias que se indican a continuación:
"

Escuela Complementaria Nº 1	Título	Materia.
Pilar Scarpatti	Esc. profesional	Corte y Confección
María Bertonga	Exa. de aptitud	Labores.—
Sofía O. C. H. de Falarce	id	id	Labores.—
Sara Tazos	Acad. B. Artes	Dib. y A. Decorativo
Esc. Compl. nº 2.—		
Alejandro del Carril	Certif. compet.	Inglés.—
Esc. Comple Nº 3.		
Celina E. Calzada	Exa. de aptitud	Música.—
Dolores V. de Martínez	M. Normal	Corte y Confección

Escuela Complementaria Nº3	Título	Materia
Francisco García Beltrán	Ex. en libros y taquig. del Congreso y autor de texto.–	Taquigrafía.
Celina Ferreyra Sagrera	Exa. de aptitud y prof. dibujo.	Dibujo y A. Decorativo.
Margarita Fernández	Conf. a la reglam.	Labores
María L. R. de Marín.	Conf. a la reglam.	Labores. –
Estrella A. R. de Gumblané	Conf. a la reglam.	Dactilografía
Leon A. Glanzer	A. de B. Artes	Dibuj. y A. Decor.
René G. de Wacht	Exa. de aptitud	Dib. y A. Decorativo
S. del Valle de Martínez	M. N. y de Labores	Corte y Confec.
A. T. de Ponce Castañ.	Esc. prof.	Labores. –
Esc. Compl. Nº 4.		
Mary Annie Corrie	Univ. Cambridge	Inglés.
María C. Lanata	M. N.	Corte y Confec.
Juana T. Masse	Esc. prof.	Labores. –
María E. Falcitelli	Esc. Comercial	Taquigrafía
Heriberta G. de Palma	Conf. reglam.	Dactilografía
Matilde Hernández	Prof. Normal	Dib. y A. Decorac.
Carolina Foursans	Esc. profes.	Corte y Confec.
María C. Sala de Molina	Conf. reglam.	Música. –
Irma A. Casadó	M. Normal	Francés. –
Esc. Compl. Nº 5.		
María L. R. de Antuna	Prof. Nor. (franc.)	Francés.
Jorge Vidal	Exa. de aptitud	Música.
Dora Bereijo	Exa. de aptitud	Labores.
Jerónimo Crosta	Prof. en ejercicio	Dibujo.
Emilia Ch. de Alfaro	Prof. en ejercicio	Labores.
Teresa Tomas.	M. Normal.	Castellano –
Florinda Juana	M. Normal.	Corte y Confec.
Juana Bellogni	Esc. Profes.	Corte y Confec.
Esc. Compl. Nº 7.		
Mario Dafunchio	M. Normal.	Arit. Comercial

Esc. Complementaria nº 17	Títulos	Materias
Nicolás O. Ferramola	Esc. industrial	Dibujo industrial.
C. P. de Saint-Antonin	M. N. y directora	Francés.-
E. Crottogini	M. Normal	Contabilidad.
Esc. Compl. nº 9.		
Charlotte Lecombe.	Alliance Française Superior.-	Francés.-
María C. de la Fuente	Conf. reglam.	Corte y Confec.
Raquel C. Frack	M. Normal	Taquigrafía.
Isabel F. de López Prieto	Conf. reglam.	Dactilografía

Disponer que las preceptoras de la escuela nocturna Sra Matilde I. de Olivari y Srtas Ernestina Livaino y Herculina Viva dicten los otros cursos de corte y confección, labores y sombreros, respectivamente.

Esc. Compl. nº 10		
Delia Laporte	Conf. reglam.	Dactilografía.
Berta Ahumada	Prof. Normal	Corte y Confec.
María L. Cervini	Esc. Profes.	Corte y Confec.
Elisabeth A. de Regomstry	Univ. de La Plata	Francés.
Selia Tallón	Prof. de dibujo.	Dibujo.-
A. López Silva	M. Normal	Música.
E. P. de Patrascoiu	M. Normal	Castellano
María L. Smith	M. N. y directora	Inglés.-
María T. Barraza	Conf. a la reglam.	Labores.-
Marina Solís	M. N. y de Esc. Profes.	Labores.-
Elisa Blancat	Exa. de aptitud	Labores.
Lola Martos	Esc. Profes.	Labores.
Rosario Turras	Esc. Profes.	Labores.
D. Santamaría	Esc. prof.	Labores.
L. Carranza.	Conf. a la regla.	Labores.

Disponer que los preceptores Elena del Barco de Diana, y Rosalía Ambrós de Medina, dicten los otros cursos de Labores, respectivamente.-

Escuela Complementaria Nº 12	Títulos	Materias.
M. L. de Bellagamba.	Esca de aptitud	Música
Ana E. Thompson.	U. de Cambridge.	Inglés.
Emma Berdt	M. N. y Prof. Dibujo	Dibujo
M. Zappettini	Esc. Profes.	Corte y Confec.
E. C. de Figueroa	Esc. Profes.	Bordados
A. D. Chocca	A. Nacional.	Dibujo.
P. Alem Fierro	Dr. en Filos. y Letr.	Castellano
Felisa Arnold.	Conf. reglam.	Dactilogr.
E. Rojas de Hayes.	M. N.	Arit. Comerc.
Ernesto Fox.	Conf. reglam.	Dactilog.
M. E. C. de Pita.	Conf. reglam.	Taquigr.
E. Piacentini	Prof. Normal.	Contabil.
María De Lucca	Esc. Profesional	Labores
María E. Ziegler.	Conf. reglam.	Labores
A. E. Molet.	Esc. Prof.	Labores
M. P. de Lara.	M. N.	Arit. Comer.

Disponer que la preceptora de la escuela nocturna, Srta. María Teresa Gatti dicte el otro curso de corte y confección.-

Esc. Compl. Nº 13	Títulos	Materias.
Raquel Milani	Conf. reglam.	Corte y Confec.
Aurelia Rebori	Esc. Profes.	Corte y Confec.
J. Díaz Martín	Esc. de aptitud y prof. gimn.	Música

Ml

Esc. Compl. nº 13.	Títulos	Materias
M. P. de Pereyra.	Conf. reglam.	Música
Isabel Lestrán	Alliance Française	Francés.
Asunción Gandolf.	Ac. N. B. Artes.	Dibujo
E. M. Ferrarotti	Ac. N. B. Artes.	Dibujo
Elida A. Pereyra.	M. Normal	Labores.
E. Cifuentes.	Cáted. sec normal y Dr. Filos. y L.	Inglés.
V. G. de Etchepare.	Conf. reglam.	Labores.
E. Ciurrori	Esc. prof.	Corte y Confec.
Nelly Passini	Prof. N. (Italiano).	Italiano.
M. B. de Morales	Conf. a la reglam.	Dactilogr.
Elena Cutillo	Esc. Profes.	Labores
María L. Zunino.	Conf. reglam.	Labores.

Disponer que las preceptoras Srtas Celestina Carea, Juana Segundo, Margarita Echeburu, Elvira Debeheres Laphitz y Emma Acrocca, dicten los otros cursos de Corte y Confección, Música, Aritmética Comercial, Idioma Nacional y Taquigrafía, respectivamente. –

Esc. Comple. Nº 14	Títulos	Materias.
Alfredo Geiser	Prof. en ejercicio	Francés
Diego Santoromo	M. Normal.	Contabilidad
R. Ezaguirre	Conf. reglam.	Dactilogr.
M. Olivari	Prof. N. en Letras	Castellano
Venancio Rey	M. Normal	Contabilidad.
Rodolfo Cutillo.	M. Nac. Ingeniero	Dibujo Lineal. –

Esc. Compl. nº 16. –

Esc. Complem. nº 16	Títulos	Materias.
C. M. de Warthon	M. Normal	Inglés
Luis C. Terreyra	M. Normal	Taquigr.
M. Ficendeaux	Ex. aptitud	Música
D. Infeld.	Conf. reglam.	Labores
J. Salazar Iringles	M. Normal.	Arit. Comerc.
E. O. de Barrera.	M. Normal.	Dactilogr.
M. C. de Curchod.	M. Normal	Corte y Confec.
C. Altamiranda	Ex. aptitud	Labores
María Conte.	Dibuj. (Ac. B. Artes)	Dibujo.
María Rufino Coll.	Conf. reglam.	Corte y Confec.
M. P. de Vitale	Conf. reglam.	Labores.
Gelina Cobos.	Ac. B. Artes y exa. aptitud	Labores
Francisca Masante.	Municipal y Ex. aptitud	Labores.

Disponer que la preceptora Srta. María Rosa Gatti dicte el otro curso de Labores.—

Esc. Complem. nº 17	Títulos	Materias
M. Martínez	Abogado.	Dactilog.
C. Sforza.	Ac. Nacional	Dibuj.
E. Mariani	M. Normal.	Francés.
M. Barnetche	Taquígrafo del Senado	Taquig.
Pedro P. Contreras (Cátedra)	M. N. e I. Agrónomo	Contabil.

Disponer que los preceptores Amadeo Campos, y Pedro Gallo, dicten los otros cursos de Contabilidad y Aritmética Comercial, respectivamente.—

Esc. Complem. nº 18.	Títulos	Materias
J. Goodfellow	M. N. y Cambridge	Inglés.—

Esc. Complem. N°	Títulos	Materias
Jorge J. Castells	Perit. Mercantil	Contabilidad
M. M. Plá y Valor.	Ac. Nal. y Catedr.	Dibujo.
Sara Adamoli	M. N.	Arit. Comerc.
A. M. Rezzónico	Conf. reglam.	Taquigraf.
M. Bouvier	M. N.	Francés.
L. Piazza Vallejo	Universitario	Quim. Industrial
Esc. Compl. N° 19.		
M. L. Daneri	Certif. compet.	Labores (Corte y C.)
M. Filardi	Ex. aptitud	Labores.
Flora Moyano	Esc. Prof.	Dibujo.
E. Raña (1 cátedra)	Conf. reglam.	Dactilograf.
M. A. F. de Belou	M. N.	Francés
L. E. Maggiolo	Ac. Nal.	Dibujo.
Gina Costa	Ex. de aptitud	Música.
A. Peirate	Ex. de aptitud	Labores.
Amelia Ferri	Sub. Nor. y Vice-direc.	Castellano
Complem. N° 20.		
G. A. Basaldúa	Prof. de Dibujo Nal.	Dibujo
E. J. Carreño	M. N.	Arit. Comerc.
P. Arnaez	M. N.	Contabilidad
A. Mancini Rousie	Conf. reglam.	Taquigraf.
A. S. Osuna	Conf. reglam.	Dactilogr.
Esc. Compl. N° 21.		
C. V. de Sierra (1 cátedra)	Ex. aptitud	Corte y Confec.
A. C. de Vieyra	Prof. Dibujo (Ac. Nal.)	Dibujo.
M. G. de Aristegui	M. N.	Francés.
E. M. Russo.	Ex. a. aptitud	Música.
C. V. de Vatleone	M. N.	Taquigraf.
J. Galarreta	Conf. reglam.	Labores
M. M. Montes	Prof. Norm.	Inglés

Esc. Complem. Nº 21.	Títulos	Materias
C. C. de Colomma	Conf. reglam.	Labores (Sombreros)
Z. S. Quevedo	Conf. reglam.	Labores.
C. Rodriguez Otero	Exa. aptitud	Telares
G. Cuila Plá	Conf. reglam	Labores (Encajes)

Disponer que las preceptoras Constancia C. de Giuliani, María E. Murialdo, Olinda R. de Podestá y Catalina Schimerson, dicten los otros cursos de Contabilidad, Dactilografía, Castellano y Corte y Confección, respectivamente.—

Esc. Complem. Nº 22.	Títulos	Materias
M. Seguer Ocantos	Per. Mercantil	Contabilidad
R. Córdoba	Conf. reglam.	Dactilogr.
E. Blanch.	M. N.	Francés.
C. Harrán	Conf. reglam.	Dactilogr.
Lucy May Fischer	M. Nor. (Al.)	Inglés.
J. Quesada Hoyo	Ex. aptitud	Dibujo.
F. J. C. Camozzi	Conf. reglam.	Dactilogr.
J. F. de Tejería	M. N. y P. N. de Ital.	Arit. Comerc.
Esc. Complem. Nº 23.		
María L. Loo.	Ex. aptitud	Labores.
M. F. Bustamante	Ex. aptitud	Música
S. Machado	Ac. N. B. Ar. y Ex. Prof.	Dibujo.
E. Lapeyre.	All. Française	Francés.
M. E. Aguirre.	Conf. reglam.	Corte y Confec.
M. C. Bolla.	P. N. en Ciencias	Cast. y Arit.
M. E. de Etchegoyen	Ex. aptitud	Corte y Confec.
E. Soria Villoza	M. N. y Precep. Ex. N.	Dactilogr.

Esc. Compl. Nº 24.	Títulos	Materias.
L. Sposato.	Esc. Comerc.	Contabil.
G. Baravi	M. N.	Dactilogr.

Disponer que los preceptores Rómulo C. Ferrari y Gustavo Enriz Berrondo, dicten los otros cursos de aritmética comercial y castellano, respectivamente.

Esc. Compl. Nº 26.	Títulos	Materias.
A. G. de Carres.	Esc. Prof.	Corte y Confec.
M. E. de Leidle.	M. N.	Francés.
E. Chedufau.	Prof. en gen. cien. y letras	Inglés.
M. A. Di Volsi	Esc. Prof.	Corte y Confec.
C. Aberastury	M. N.	Dactilogr.
M. L. Z. de Aberastury	Conf. reglam.	Labores.
M. R. Lares Arbin	Esc. Prof.	Dibujo.
J. Rodriguez.	Esc. Prof.	Labores.
A. Preston	Conf. reglam.	Taquigr.
L. V. de Crespo.	Esc. Prof.	Corte y Confec.

Disponer que las preceptoras Cleofe Mira, Isabel S. A. de Velazquez y María A. Oradini dicten los otros cursos de Castellano, Dibujo, Labores, respectivamente.-

Esc. Compl. N. 27	Títulos	Materias.
F. Salomone.	P. Norm.	Aritmética
E. Aguero Vera	Conf. reglam.	Dactilogr.
M. Torres.-	Conf. reglam.	Contabilid.

M

Esc. Compl. nº 28.	Títulos	Materias.
M. L. Lerena.	Ex. aptitud	Corte y Confec.
A. L. Telmini	Ex. aptitud	Corte y Confec.
C. C. Zubiár	M. N.	Corte y Confec.
E. Wasserzug	Conf. reglam.	Dactilogr.
M. E. A. de Leupold	Ex. aptitud	Labores.
Esc. Compl. nº 29.		
M. Fabbris	Prof. Ens. Secund.	Inglés.
Jaime Bruguera Godoy	Conf. reglam.	Dactilogr.
R. Mora y Araujo	M. N.	Art. Comerc.
Elvira Cresi	Título Nacional	Dibujo
Zélika D'Agnillo	Exa. aptitud	Música.
F. Arguelles Benet.	M. N.	Contabilid.
A. F. de Calvi	Conf. reglam.	Corte y Confec.
C. R. de Corazzini	Exa. aptitud	Labores.
Esc. Compl. nº 30		
G. O. Benavento	M. N.	Contabilid.
R. H. Espoile	M. N.	Castellano.
C. D. Luchia	Conf. reglam.	Dactilogr.
Delia M. Perez	Prof. N. de Inglés	Inglés.
Esc. Compl. nº 31.		
F. Zuccarini	Conf. reglam.	Taquigr.
A. R. Ciarlo	M. N.	Castellano.
I. M. Flores	M. N. y Vice direc.	Aritmética
J. C. Gerlero	Conf. reglam.	Dactilogr.
A. Cazazza	M. N. e I. de Comercio	Contabilidad
Elena Coquet	Prof. de Esc. Nor.	Francés.
E. E. Echevarria	Exa. de aptitud y Cur. de Prof. Dib. Ind.	Dibujo
Esc. Compl. nº 32		
M. A. de la Serna	Prof. Esc. Norm. y Profesional	Labores.
A. M. Gorostiaga	Esc. Profes.	Dibujo

Esc Compl. nº 32	Títulos	Materias.
H. Soneira.	Exa. aptitud	Corte y Confec
M. Williams	Prof. N.	Taquigr.
C. Pérez.	M. N.	Francés.
Esc. Compl 33.-		
E. Linarsi	Prof. Dibujo	Dibujo.
M. L. C. de Lescure.	M. N. y de la All. Française	Francés
J. Rey Cazes.	P. Normal	Francés
R. Paterson Toledo.	Conf. reglam.	Dactilogr.
José Orióls	Ing. y Prof. Matem.	Arit. Comer.
E. Lescure	Conf. reglam. y autor de texto.	Taquig.
A. M. Bozzola	Tit. Univers.	Contabil.
E. Marrero.	Ac. Nal de B. Artes	Dibujo.
D. Wagner.	Prof. Nor.	Inglés.
A. De Vinno	Conf. reglam.	Dactilog.

Disponer que el preceptor de la escuela nocturna "B" del C. E. 10º Sr Salustiano Calderón, dicte el otro curso de Castellano.—

Esc. Compl. nº 34	Títulos	Materias.
M. Rojas	P. Normal	Dactilogr.
E. J. O'Curry.	Prof. de Esc. Nor.	Inglés
R. L. Bernardelli	P. Normal	Castellano
E. Rojas.	Conf. reglam.	Francés.
J. M. Fazzola	M. N. y Arquitec.	Dibujo.
E. Melgar.	Exa. aptitud	Música
M. Quirós	Minis. de Marina	Telegr.
J. Wartmán	Prof. Ens. Secun.	Contabil.
Esc. Compl. nº 35.		
E. T. de Isturiz	Exa. aptitud	Labores.

We

Escuela Compl. nº 35.	Títulos	Materias.
Jacoba Coll.	M. N.	Corte y Confec.
M. Mendoza.	M. N.	Castellano
R. A. de Colman.	Prof. de E. Sec. Alem.	Francés.
M. C. Pérez Vergara	Esc. Profes.	Labores.
M. P. de Galvez.	Esc. Prof.	Labores.
Emilia Casco.	Conf. reglam.	Labores.
Carlota Jacou.	M. N.	Dactilogr.
F. Salvá Esgüi	M. N.	Corte y Confec.
M. T. Britos	Conf. reglam.	Labores (Sombr.)
M. C. Gambotti	Ac. N. de B. Artes.	Dibujo
Zulema M. Rolla	Exa. aptitud	Música
Esc. Compl. nº 36.		
F. Coviello.	Ac. N. de B. Artes.	Dibujo.

Disponer que los preceptores de la escuela nocturna Srs Victor Aldini, David Vargas y Alfredo Chiararalle, dicten los otros cursos de aritmética comercial, castellano y contabilidad, respectivamente.

Esc. Compl. nº 37.	Títulos.	Materias.
A. Basile.	Prof. N. en Letras	Redacción.
N. A. Sciarillo	Prof. N. en Ciencias	Arit. Comerc.
F. B. Pitt	Prof. N. en Ciencias	Contabilidad
P. Inaebnit	U. de Cambridge	Inglés y Francés.
J. C. Caviglia	P. N. en Letras.	Dactilogr.
A. J. Dillón	Conf. reglam.	Dactilogr.
Esc. Compl. Nº 38.		
F. Arrieta	M. N.	Castellano y Arit.

Esc. Compl. Nº 39.	Títulos	Materias
M. G. del Castillo	Conf. reglam.	Música.
Zulema Noziglia	Esc. Profes.	Corte y Confec.
M. J. Estry Caballos	M. N.	Dibujo.
E. de Elías	M. N.	Cast. y Aritm.
E. Contreras Miranda	Profa. E. Secun.	Francés.
A. Galaburry Salcedo	M. N.	Labores.
Fanny Burdman	Prof. N. de Inglés	Inglés.
Esc. Compl. nº 40		
J. Sainz Brieba	Ex. aptitud	Música.
N. Valenciano	Exa. aptitud	Dibujo.
C. Peragallo.	Exa. aptitud	Labores.
E. Lavaggi.	Esc. Profes.	Labores.
D. Coviello	M. N.	Dactilogr.
S. M. Vaggi	Esc. Profes.	Corte y Confec.
M. de la Paz Diaz Martin	Ex. aptitud y certif. Música	Telares.
C. Addor.	Prof. N. en Francés	Francés.
Esc. Compl. Nº 41.		
C. Destaillats	Conf. reglam.	Dactilogr.
J. Urbano	M. N.	Contabilidad
E. Cioccio	M. N.	Arit. Comerc.
Esc. Compl. Nº 42.		
O. Gorini	Prof. N. y Arquit.	Dibujo.
M. Deden.	Dr. en Filos. y Letras	Redacción
J. M. Cordero	M. N.	Inglés.
F. J. Ciarlo	Conf. reglam.	Dactilogr.
A. E. Lamy	M. N.	Francés.

Disponer que el preceptor Sr Emilio P. Compte dicte el curso de Contabilidad.

Esc. Compl. Nº 43.

Esc. Compl. Nº 43.	Títulos	Materias.
D. E. Ahumada	P. N.	Castellano
A. Leivar	P. N.	Arit. Comerc.
C. Carballa	P. N.	Labores.
M. E. Dalton	Con cargo registrar el título que posea.	Inglés.-
C. Battini	Exa. aptitud	Corte y Confec.
M. Roldán	C. Nal. de Mujeres.	Dactilografía
M. L. Franceschi	Conf. reglam.	Taquigrafía
Fernanda Gallego	Esc. Profes.	Corte y Confec.
S. S. de Zardoni	Exa. aptitud	Labores.
E. M. de Coletti	Subp. Normal	Corte y Confec.
Z. Milani.	Esc. Prof. y Munic.	Dibujo.
Esc. Compl. Nº 44.		
E. Stafforini	Esc. Profes.	Dibujo
D. Di Gennio	P. N. de Italiano	Italiano.
F. Rodriguez	Conf. reglam.	Dactilografía
A. Pessano.	Facultad C. Econ.	Contabilidad
Esc. Compl. Nº 45		
A. Boero.	Certif. aptitud	Contabilidad.
L. O. Barbeito	M. N.	Aritmética
Pablo Cornillón	M. N.	Francés.-
P. Serial Brantia	M. N.	Castellano
R. J. Capurro.-	Exa. aptitud.	Dibujo.-
L. Allende Lezama	Conf. reglam.	Taquigrafía
A. Cumbeto	Conf. reglam.	Dactilografía.
Esc. Compl. Nº 46.		
J. R. de Padilla	M. N. y Alliance Française	Francés.-
Hilda Tambrini	Conf. reglam.	Dactilogr.
M. Iorio.	Conf. reglam.	Corte y Confec.
A. H. de Bidart	M. N.	Labores.-
M. Rolla	Conf. reglam.	Labores (bordado).

Esc. Compl. Nº 47.	Títulos	Materias
A. M. Otthlinghaus.	Esca. aptitud	Música.
M. C. de Travara.	Ac. N. de B. Artes	Dibujo –
A. Trabat	Esc. aptitud y magi.	Corte y Confec.
O. Ortolani	Esc. Profes.	Corte y Confec.
M. L. Campos.	M. N.	Castellano –
M. Casenare	P. N. de francés	Francés. –
J. Maresca.	Conf. reglam.	Dactilogr.
M. A. Pellisier	Municipal	Telares. –
M. T. Röllgartt.	Esc. Prof. y Munic.	Labores. –
R. H. de Abalos	Conf. reglam.	Corte y Confec.
Esc. Compl. nº 48.		
A. Cabezas	Esc. Profes.	Dibujo –
M. L. E. de Justo	M. N.	Castellano.
J. Rovegno.	Esc. Profes.	Labores.
P. G. de Colombo.	Conf. reglam.	Corte y Confec.
M. Saltó	Conf. reglam.	Labores (Sombreros)
E. Carrizo	Esca. aptitud	Labores. –
E. Nuñez Romero	Ac. N. de B. Artes.	Dibujo. –
O. Rodriguez Burmester	Univers. y conf. reglam.	Taquigrafía.
Esc. Compl. nº 50.		
M. A. Ruiz	Conf. reglam.	Labores.
E. Biaggio	Esc. Profes.	Dactilogr.
E. Ribori	P. N. de Francés	Francés. –
Esc. Compl. nº 52		
E. S. L. de Elena	M. N.	Dactilogr. –
E. R. de Moetzel.	Prof. en ejerc.	Inglés. –
A. García y Mellid	Conf. reglam.	Dactilogr.
Esc. Compl. Nº 53.		
J. B. Gaggero	Fac. C. Económicas	Contabilidad
A. M. Rossi.	Conf. reglam.	Taquigr. –

Esc. Compl. Nº 53.	Títulos	Materias.
A. Roldán Verges.	Fac. C. Exactas.	Dibujo
Esc. Compl. nº 54.		
A. Brites	Conf. reglam.	Música
G. Lizaso.	M. N.	Aritmét.
A. Tasso	Esc. Prof.	Dibujo.
Esc. Compl. nº 55.-		
E. Arias.	Esc. Profes.	Corte y Confec.
Esc. Compl. nº 56.		
M. Tuit.	Conf. reglam.	Dactilogr.
L. Feltcher Villegas.	Ac. N. de B. Artes	Dibujo.-
E. L. de Palacios.	M. N. y Municipal	Telares.-
I. Rezzano.-	Conf. reglam.	Corte y Confec.
M. A. Galán	M. N.	Arit. y Castellano.
M. Gallo.	Conf. reglam.	Corte y Confec.
A. Touret	Esc. Profes.	Labores (bordados)
A. Belatti	Esc. Profes.	Dibujo
E. Castells	Conf. reglam.	Música
Esc. Compl. Nº 4.		
A. Di Carlo.	Escritora	Italiano
Esc. Compl. nº 13.		
G. B. de Bedón.-	Esc. Comerc.	Taquigr.
Esc. Compl. nº 16.-		
C. Campbell.	C. Nal. de Maij.	Francés.

2º.- Autorizar a la Inspección General de Escuelas de Adultos a no dar posesión del cargo a los maestros que no hayan registrado sus títulos o certificados en la misma, o en la Oficina de Estadística.-

3º.- Designar al Inspector General de Escuelas de Adultos Dr. Salvador J. Aloise, presidente de las mesas examinadoras que han de tomar las pruebas de aptitud establecidas por el H. Consejo para el personal que carezca de título habilitante oficial en las siguientes materias, labores, corte y confección, taquigrafía, dactilografía y contabilidad.-

4º.- Autorizar a la Inspección General de Escuelas de Adultos para proponer las comisiones examinadoras, programas y fechas de las pruebas a que se refiere el artículo anterior".-

Entre líneas a fs 128 renglones 6 y 7 "de abril del año mil novecientos veintitrés" Vale.- Entre líneas a fs 138 renglones 15 y 16 "Sección Capital". Vale.- Sobre raspado a fs 142 renglón 3 "Alliance Française".- Vale.-

- No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas y veinte minutos.-

[firma]

[firma]